



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PORRERES

7292

*Aprobación adenda al proyecto de reparcelación*

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 3/7/2017 se aprueba la "Adenda al proyecto de reparcelación" con visado núm. 11/05188/17 de fecha 29/06/2017 que completa la información contenida en el Proyecto de Reparcelación aprobado definitivamente el 22/11/2016 y publicado en el BOIB núm. 158 con visado 11/01929/16 de fecha 16.03.2016 a los efectos de completar las descripciones de las parcelas destinadas a espacios libres públicos y desglosar las que conforman los sistemas viarios y las zonas de aparcamiento, sin que suponga un alteración fundamental de la licencia previa, según informe técnico emitido el 30/6/2107.

Porreres, 4/7/2017

**La alcaldesa,**  
Francisca Mora

